

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 4

28.

FECHA: 2022/06/16

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	(MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO A LOS EQUIPOS MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONAL GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SOACHA)
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$44.411.412
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SMM INGENIERIA SAS	900.961.414-3	\$ NO ES LEGIBLE
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	900.098.586-1	\$ 35.529.926
3	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	830.067.880-4	\$ 41.954.914
4	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900.683.997-2	\$ 35.563.663

LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 4

“Parágrafo: **SUBSANABILIDAD** ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanción: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.**

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanciones: 15/06/2022.

PROPONENTE 1: CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS
NIT/CC:830.067.880-4

NO	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
3	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	<p>El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos tres (03) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso.</p> <p><u>El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación.</u></p> <p><u>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</u></p> <p><u>a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</u></p> <p><u>b. Objeto del contrato. c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</u></p> <p><u>d. Valor del contrato.</u></p>	16 y 16.1	El proponente es HABILITADO (SUBSANÓ) ES DE INDICAR QUE EN LAS CERTIFICACIONES APORTADAS EL DIA 09/06/2022, LAS MISMAS NO CONTENIAN NI TELEFONO NI DIRECCION DE LA ENTIDAD QUE LAS EXPIDE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 3 de 4

		<p><i>e. Nombre legible del funcionario que expide la certificación . Cargo.</i></p> <p><i>g. Dirección y teléfonos.</i></p> <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrán</u> cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en <u>consorcio o unión temporal</u>, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p>		
--	--	---	--	--

PROPONENTE 2: N/A
NIT/CC: N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 4 de 4

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A.	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 101 , obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
3	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	HABILITADO	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
 Jefe Unidad de Apoyo Académico
 Universidad de Cundinamarca

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

32.1 – 18.5.